CAPACITACIÓN SOBRE REGIMEN TRIBUTARIO APLICABLE A FIDEICOMISOS MERCANTILES EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Antecedentes

La Administración General del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito y la Asociación de Compañías Administradoras de Fondos y Fideicomisos Mercantiles del Ecuador se han comprometido a llevar a cabo jornadas de capacitación para aclarar la comprensión del fideicomiso mercantil, así como elementos prácticos de aplicación de la legislación tributaria derivada de la figura, muy particularmente a partir de la normativa tributaria y de mercado de valores vigente, Ley de Régimen Tributario Interno y Reglamento General, Ley de Mercado de Valores, y la Ordenanza Metropolitana 0292, que regula el tratamiento tributario al fideicomiso mercantil en el Distrito Metropolitano de Quito.

El Municipio, por intermedio de la Administración General, está preparando el Instructivo propuesto por la Asociación en materia de manejo de medidas cautelares en fideicomisos mercantiles que realizan actividades económicas en el Distrito Metropolitano de Quito, a efectos de aplicar con mayores precisiones las disposiciones emanadas de la vigencia de la Ordenanza Metropolitana 0292, tomando en consideración los elementos presentados por la Asociacion en los planteamientos formulados y en varias reuniones de trabajo. Se espera que el Instructivo esté listo para la discusión, que, con las recomendaciones que se formulen, se ponga a consideración del Alcalde Metropolitano para su expedición y vigencia.

PROGRAMA DE CAPACITACIÓN

CAPACITACION DE LA AAFFE AL MUNICIPIO DE QUITO, PRIMER TALLER

Jornada de capacitación que abarque:

* Concepto de los negocios fiduciarios en la legislación ecuatoriana: Encargo Fiduciario y Fideicomiso Mercantil.

Juan Francisco Andrade

* Conceptos jurídicos fundamentales que se consideran en los fideicomisos mercantiles: patrimonio autónomo, personalidad jurídica, constituyentes, beneficiarios, derechos fiduciarios, aportes, restituciones y transferencias a título de fideicomiso mercantil.

Veronica Arteaga y Daniela Irigoyen

* Tipos de fideicomisos mercantiles: de administración, garantía, inmobiliario, de inversión, titularizaciones.

Andrés Saavedra y María Fernanda Rocha

Se llevará a cabo el miércoles 30 de mayo 2018, será una jornada de un medio dia, de 9:00 a 13:00, con dos recesos, con capacitadores a cargo de las administradoras afiliadas a la AAFFE. Número de personas asistentes que participarían por parte del Municipio: alrededor de 30 personas.

CAPACITACION INTERACTIVA MDMQ-AAFFE, SEGUNDO TALLER

Conversatorio a llevarse a cabo entre funcionarios/as del Municipio de Quito, Dirección Metropolitana Tributaria, y personeros y funcionarios de administradoras de fondos y fideicomisos afiliadas a la Asociación, que abarque la siguiente composición:

* Posición de la administración tributaria en el Municipio de Quito desde la óptica de la normativa.
* Tratamiento de las declaraciones tributarias en el Municipio de Quito provenientes de fideicomisos mercantiles que realizan actividades económicas: impuestos de patente, 1.5 por mil y de transferencia de dominio.
* Exposición e intercambios acerca de temas operativos y documentacion relacionada con los contratos de fideicomisos mercantiles para la identificación de si existe actividad económica: contrato del fidecomiso, estados financieros, documentacion relacionada, otros.
* Tratamiento de temas tributarios sobre fideicomisos mercantiles, tratamiento en el ámbito administrativo, exposiciones e intercambios de experiencias.
* Identificación de reclamos por determinaciones tributarias, análisis de cuales conceptos deben incluirse, ante quien debe interponerse, quien debe suscribir las peticiones o planteamientos, plazo para interponerlos, cuales casos pueden considerarse en los reclamos y cuáles no, exposiciones e intercambios de experiencias.
* Conclusiones y recomendaciones.

Para la capacitación interactiva, se ha entregado de parte de la Asociacion los casos sobre los cuales se va a llevar a cabo el conversatorio.

La capacitación interactiva contemplará dos fases, una expositiva de parte de personeros o funcionarios del MDMQ, para luego interactuar a base de casos presentados por la Asociación en los que se han producido argumentaciones alrededor de determinaciones tributarias y medidas cautelares.

Se llevará a cabo el jueves 31 de mayo 2018, será una jornada de un medio día, de 9:00 a 13:00, con dos recesos, con la participación de personeros del Municipio de Quito, Dirección Metropolitana Tributaria, y personeros y funcionarios de compañías afiliadas a la AAFFE. Número de personas asistentes que participarían, por parte del Municipio: 3 capacitadores/as; participantes por la AAFFE, a determinar.

Lugar: pent-house Coruña N28-14 y Manuel Iturrey, Tirro Santa Fé, Edificio Direct TV, en Quito.